

## **PROPUESTA ADJUDICACIÓN**

### **CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE UN ECOCARDIÓGRAFO**

I. Con fecha 1 de marzo de 2.018, el Consejo de Dirección del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria “Virgen de la Arrixaca” (IMIB-Arrixaca) acordó autorizar la contratación, por adjudicación directa, del suministro de un Ecocardiógrafo portátil modelo CX50 D.S. con Transductor transtorácico de banda ancha S5-1 Pure wave cristal y Transductor tranesofágico X7-2T Pure Wave cristal, necesario para poder llevar a cabo el Proyecto denominado “Estudio de la evolución de la lesión celular miocárdica durante el proceso de parada cardíaca en los pacientes donantes en asistolia tipo III de Maastricht”. Asimismo, el Comité Ejecutivo de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS), acordó autorizar la contratación del mencionado equipo en su reunión de fecha 7 de marzo de 2018.

II. La adjudicación directa se funda en la imposibilidad de promover la concurrencia, ya que la entidad Philips Ibérica S.A, Sociedad Unipersonal, es el único fabricante de los equipos y sistemas de electromedicina de la marca Philips, siendo por tanto, únicamente compatible entre ellos. Entre estos equipos se encuentra el Ecocardiógrafo portátil CX50 de Philips, único compatible a nivel de datos y envío de informes con el laboratorio ecocardiográfico Xcelera instalado en el Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

III. En el expediente de referencia constan cuantas actuaciones se han practicado en cumplimiento de las prescripciones dispuestas en las Instrucciones para la Adjudicación de Contratos de la FFIS, aprobadas por su Patronato en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

### **PROPONGO**

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del suministro de un Ecocardiógrafo portátil modelo CX50 D.S. con Transductor transtorácico de banda ancha S5-1 Pure wave cristal y Transductor tranesofágico X7-2T Pure Wave cristal, para llevar a cabo el “Estudio de la evolución de la lesión celular miocárdica durante el proceso de parada cardíaca en los pacientes donantes en asistolia tipo III de Maastricht”.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la empresa que se relaciona y por el importe que se señala:

**Empresa adjudicataria:** Philips Ibérica S.A. (Sociedad Unipersonal)

**CIF:** A-28017143

**Importe de la adjudicación (IVA excluido):** Cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho euros (49.638,00 €)

**IVA aplicable:** 21 %

**Importe total de la adjudicación:** Sesenta mil sesenta y un euros con noventa y ocho céntimos (60.061,98 €)

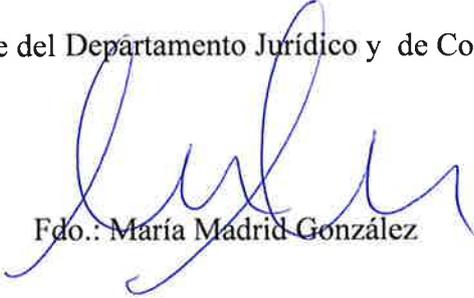
**Elementos determinantes de la adjudicación:** Exclusividad de Philips Ibérica (Sociedad Unipersonal)

TERCERO.- Que designe como responsables de la correcta ejecución del contrato al Dr. Domingo Pascual Figal, investigador principal del proyecto de investigación denominado “Estudio de la evolución de la lesión celular miocárdica durante el proceso de parada cardíaca en los pacientes donantes en asistolia Tipo III de Maastrich.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a Philips Ibérica (Sociedad Unipersonal)

Murcia, a 8 de marzo de 2018

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación

  
Fdo.: María Madrid González

## RESOLUCIÓN

Vista la anterior propuesta, resuelvo en los términos en ella contenidos.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 8 de marzo de 2018



Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez  
El Director de la FFIS  
Órgano de gestión del IMIB-Arrixaca

  
**IMIB**  
Instituto Murciano de  
Investigación **Biosanitaria**  
Virgen de la **Arrixaca**

